



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2013

ISSN 1887-4606

Vol. 7(2) 290-309

www.dissoc.org

Artículo

**Representaciones sobre la violencia en el
discurso del presidente Juan Manuel Santos
ante la asamblea general de la ONU**

*Representations of violence in the discourse of
President Juan Manuel Santos at the General
Assembly of the UN*

Ana María Rivero Santos
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

El presente artículo tiene como propósito analizar las representaciones de la violencia presentes en dos discursos del presidente Juan Manuel Santos ante la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas. Para este fin se hace uso de las herramientas brindadas por los Estudios Críticos del Discurso, desde donde se analizan los componentes cognitivos y sociales de los textos de las intervenciones. Se hace un abordaje del corpus a nivel textual, contextual e intertextual con base en los trabajos de van Dijk (1999, 2009) y Charaudeau (2002, 2009a, 2009b). Simultáneamente se realiza un análisis interdisciplinario desde la ciencia política y las relaciones internacionales. La investigación arrojó que las intervenciones presidenciales en el organismo internacional están atravesadas por representaciones de la violencia, aparentemente contradictorias, que tienen como finalidad legitimar la agenda política interna y contribuir a reproducir los discursos del terrorismo y, con ello, la 'securitización' de la agenda política internacional.

Palabras clave: *Representaciones, violencia, discurso, política, securitización*

Abstract

This article aims to analyze the representations of violence present in two speeches by President Juan Manuel Santos at the General Assembly of the United Nations. For this purpose, we use the tools provided by Critical Discourse Studies, where we analyze the cognitive and social components of the texts of the speeches, relying on an approach to the corpus at textual, contextual and intertextual levels based on the works of van Dijk (1999, 2009) and Charaudeau (2002, 2009a, 2009b); simultaneously interdisciplinary analysis from political science and international relations. The research showed that in presidential interventions in the international organization are inscribed representations of violence, apparently contradictory, that are intended to legitimize the domestic political agenda and that help to reproduce the discourse of terrorism and thus, the securitization of the international political agenda.

Keywords: *Representations, violence, discourse, politics, securitization*

1. Introducción

El discurso oficial constituye uno de los principales mecanismos utilizados por los actores gubernamentales para la construcción de opiniones públicas, orientadas a la legitimación de sus agendas políticas. En este caso, el discurso del presidente de Colombia Juan Manuel Santos ante el pleno de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) constituye un ejercicio de soberanía de Estado que intenta legitimar un ideario político ante la comunidad internacional. En dicho intento se ponen de manifiesto representaciones sobre la violencia que coadyuvan a la legitimación de la agenda interna, y que, simultáneamente, contribuyen a reforzar imaginarios sobre la violencia que favorecen la securitización de la agenda internacional.

El análisis de estas intervenciones se justifica en la medida en que contienen las directrices establecidas por el gobierno actual frente al tema del conflicto armado y la violencia en Colombia, presentadas ante los agentes políticos que actúan como pares y veedores en el ámbito internacional: los Estados y las organizaciones internacionales. La necesidad de los Estados en la actualidad de lograr niveles altos de aceptación y apoyo por parte de la comunidad internacional, hace de las intervenciones oficiales en los escenarios multilaterales un importante insumo para comprender

El análisis de las representaciones de la violencia en el discurso de Santos se realizará con base en los aportes desde los Estudios Críticos del Discurso. Se retoman los trabajos de van Dijk (1999, 2009) y Pardo Abril (2008). En simultáneo, desde los aportes de la interdiscursividad desarrollados por Charaudeau (2002, 2009a, 2009b), se buscará hacer un análisis para dar cuenta de las formas en que trayendo a colación distintos discursos en el acto de habla es posible construir y posicionar jerárquicamente representaciones sociales.

El *corpus* escogido son dos alocuciones del Presidente Santos ante la Asamblea General de la ONU; estos son los discursos del 24 de septiembre de 2010 y el del 29 de septiembre de 2012. Se buscará identificar en cada uno de ellos las estrategias discursivas, tanto a nivel sintáctico-semántico como a nivel referencial, y el uso de figuras retóricas y recursos de persuasión. Además, se abordan los recursos de evocación que son usados de manera interdiscursiva, como parte ejercicio argumentativo propio del discurso político.

Para el desarrollo de este trabajo se procede, en primer lugar, a exponer el trasfondo teórico y conceptual desde los autores mencionados, para,

posteriormente, analizar el *corpus* escogido desde las dimensiones contextual, textual e intertextual. Finalmente se buscará definir la(s) representación(es) de la violencia presentes en el discurso desde los tres niveles de análisis.

2. Los Estudios Críticos del Discurso: texto y contexto en perspectiva crítica

Los discursos son conocimientos socialmente contruidos de la realidad o algún aspecto de ella, que han sido desarrollados en contextos sociales específicos y en formas en las cuales son apropiados a los intereses de los actores en esos contextos, que pueden ubicarse en los niveles macro (como la cultura) y micro (como la conversación) de la sociedad (Kress y van Leeuwen, 2001). En consecuencia, el abordaje de los discursos necesariamente es contextualizado y responde a las prácticas de actores que están socialmente definidos.

Los Estudios Críticos del Discurso (ECD) surgen como “una reacción contra los paradigmas formales (a menudo «asociales» o «acríticos») dominantes en los años sesenta y setenta” (van Dijk, 1999). Su difusión y desarrollo se dan con la publicación de los trabajos de van Dijk en los años ochenta, quien define los ECD como “el movimiento intelectual específicamente interesado en la reproducción discursiva del abuso del poder y la desigualdad social” (2009). Esto significa que, a diferencia del análisis del discurso, los ECD toman partido por una causa social específica, negando con ello alguna pretensión de imparcialidad y objetividad científicista, y buscando contribuir a producir un cambio social que beneficie a los grupos dominados.

Van Dijk introduce el término Estudios Críticos del Discurso en lugar de Análisis Crítico del Discurso, en razón del carácter interdisciplinar y no exclusivamente metodológico que comportan los trabajos agrupados en esta denominación. Entre los métodos utilizados por los ECD se encuentran: el análisis gramatical, el análisis pragmático de los actos de habla, el análisis retórico, la estilística, el análisis de los formatos globales (noticias, relatos, debates parlamentarios, conferencias, entre otros), el análisis de la conversación en la interacción y el análisis semiótico de los sonidos, las imágenes y otros elementos de la multimodalidad.

Los ECD se plantean una posición política e ideológica desde donde denuncian los mecanismos por medio de los cuales se crean y reproducen las formas de dominación en la sociedad. En otras palabras, su objetivo consiste en abordar la forma en que los propios discursos contribuyen a reproducir las condiciones de desigualdad, exclusión e injusticia, determinando quiénes tienen

acceso a recursos discursivos y de comunicación valorados positivamente y legitimados por la sociedad. Las élites simbólicas que son las que deciden sobre el acceso al discurso público, lo cual les permite controlar los actos de los demás, y definir quién puede hablar sobre qué y cuándo. Se incluyen en este grupo los políticos, los periodistas, los escritores, los profesores, los docentes, los abogados y los burócratas, entre otros.

El poder discursivo de las élites se expresa tanto por las formas gramaticales de un texto como por el control de las situaciones sociales, que se pueden llevar a cabo a través del género del texto, o por el acceso del discurso a determinadas esferas públicas. No se trata del texto como una unidad lingüística aislada sino como un eslabón en las cadenas de producción de imaginarios y representaciones sociales que puede contribuir a reproducir los poderes hegemónicos dueños de los capitales simbólicos y materiales. En este sentido el contexto no se interpreta como las dimensiones ‘objetivas’ de la expresión de los discursos, sino como las condiciones que definen las expresiones adecuadas y la interpretación por parte de los oyentes, a partir de sus concepciones y esquemas de conocimiento.

Los discursos pasan por la cognición de las personas y están estructurados a partir de esquemas mentales y representaciones sociales. El control de las mentes, entonces, constituye otro de los mecanismos utilizados para perpetuar la dominación, por medio de la interpelación de las actitudes, las ideologías, las normas, los valores, etc. Las representaciones sociales se entienden como creencias socialmente compartidas, o ideologías alrededor de las cuales los grupos definen lo verdadero y lo falso, lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, y a partir de las cuales guían sus actuaciones (Pardo, 1999). En consecuencia el análisis del discurso se interesa tanto en los aspectos cognitivos e individuales, como en los significados y representaciones socialmente construidas y en los aspectos de la materialidad presentes en la interacción social.

3. Discurso político e Intertextualidad

El discurso político desde la perspectiva de Charaudeau se trata de un género discursivo que posee unas condiciones específicas de producción y reproducción, como las puede tener el discurso mediático o el discurso económico. Ello es posible por la existencia de un dispositivo sociocomunicacional, que él denomina “contrato de comunicación”, donde se establecen unas reglas de enunciación y de recepción que regulan el acto

dialógico y, a su vez, permiten que los sujetos desarrollen diferentes tipos de estrategias de legitimación, credibilidad y captación (Charaudeau, 2009a).

La especificidad del discurso político radica en su correlato directo con la acción, ya sea porque intenta legitimar la aplicación de políticas o mandatos concretos propios de una agenda, o porque busca movilizar una acción puntual cuyo objetivo primordial es la conservación o adquisición de poder (Charaudeau, 2002).

En el marco de este ‘campo social’, o dispositivo comunicacional, son determinadas las identidades sociales, los objetivos y los roles sociales de los participantes del intercambio comunicativo. En este cuadro se inscriben también los lineamientos que determinan el comportamiento discursivo de los hablantes, donde se define la posibilidad de tomar la palabra (según una legitimidad adquirida o aparente), los roles enunciativos que ellos deben asumir y los modos de organización del discurso. Este cuadro es el que, en últimas, define las posibilidades de influencia del sujeto que comunica.

Si bien los discursos políticos pueden tomar diversas formas, Charaudeau distingue agrupamientos de discursos que son definidos de acuerdo a tipos de situaciones de comunicación que tienden a ser reiterativas que, a su vez, definen los tipos de destinatarios a los que va dirigido dicho discurso. Se encuentra, en primer lugar, la función del discurso de agrupar los miembros de una comunidad alrededor de valores comunes, para elaborar los cimientos identitarios del grupo. Se trata de *comunidades de opinión* donde los miembros están ligados por creencias compartidas que constituyen una memoria común, no necesariamente de manera consciente. En otras palabras, se trata de construir un sistema de pensamiento a partir del cual se funde la pertenencia ideológica.

En segundo lugar, se observan las *comunidades comunicacionales*, donde los actores intentan influenciar las opiniones los unos de los otros, en ejercicios de seducción y de persuasión para la generación del consenso. Su interés es construir un imaginario de pertenencia, más que la defensa de una ‘idea’ como ocurría en la anterior situación. Se trata de la puesta en práctica de comportamientos comunes que pueden ser más o menos ritualizados, como sucede ocasionalmente en los desfiles, ceremonias y declaraciones televisadas. El último tipo que identifica Charaudeau (2009a) son los discursos sobre la política que ni tienen una finalidad política, ni están dirigidas a una acción definida dentro de la política, sino que se orientan a evidenciar una opinión, tales como los comentarios de analistas y los debates cotidianos que, si bien tienen contenidos de opinión y construyen representaciones, no están en las instituciones, en el sentido de Charaudeau, propiamente políticas.

Para efectos del análisis del *corpus* seleccionado, se recurre también a la noción de intertextualidad, según la cual es posible interpretar el sentido de un texto poniéndolo en relación con otros textos ya producidos, por medio de estrategias de evocación aplicadas por el hablante. En lo que el autor denomina ‘dialogismo interdiscursivo’, basado en la noción de dialogismo de Bajtín, aborda la comunicación como un acto múltiple donde los significados varían en la medida en que los enunciados no son propios del hablante, sino ajenos y evocados en el discurso en tanto son utilizados (y también apropiados por el interlocutor) de acuerdo a los contextos, las intenciones y las vivencias.

El autor toma en cuenta para desarrollar el dialogismo interdiscursivo tres tipos de entornos exteriores al discurso que pueden ser trasladados por medio de actos de habla. El primero es la referencia a un exterior sociohistórico y discursivo que permite evocar otras épocas, otros posicionamientos, otros estados de espíritu colectivos (con la carga simbólica que ello puede significar), que se actualizan por la mención de una palabra o de un enunciado. El segundo es la citación de voces de autoridad exteriores al debate, que pueden pertenecer a dominios diferentes a la política (como las voces de intelectuales, escritores, próceres, etc.), que son utilizados en razón del prestigio que les es atribuido, para apuntalar los argumentos propios y también para rebatir los argumentos del adversario. El último es el caso particular de la utilización de voces de adversarios prestigiosos, no presentes en el debate, con el objetivo de desactivar los argumentos dados a favor o en contra de determinada iniciativa, mostrando sus contradicciones u otras fallas discursivas (Charaudeau, 2005).

En el marco del proceso de argumentación propio del discurso político, para poder decir el porqué y el cómo de los fenómenos del mundo, quien argumenta desarrolla ciertas operaciones con el fin de que el interlocutor tome una posición, no encuentre un contra-argumento y llegue a un consenso respecto a la idea que el sujeto hablante le ofrece. Se trata de una actividad cognitiva cuádruple: problematizar, tomar posición, elucidar y probar, que tiene como objetivo “imponer al interlocutor un marco de cuestionamiento, una toma de posición y unos argumentos de prueba” (Charaudeau, 2009b, p. 280).

4. El discurso en Contexto

La Asamblea General es el organismo que agrupa diferentes Estados, reconocidos como tales por las grandes potencias victoriosas de la Segunda Guerra Mundial, para decidir y debatir sobre temas considerados de

importancia global. En la actualidad tienen presencia, voz y voto 193 Estados que debaten temas relacionados con la cooperación para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, asuntos de cooperación política, económica, cultural y ambiental; y los temas de derechos humanos. Es el organismo encargado de recomendar medidas en caso de conflictos internacionales y de coordinar los diferentes organismos de cooperación de las Naciones Unidas tales como el ECOSOC, UNICEF, UNESCO, FAO, entre otros.

Si bien en la Carta de San Francisco—documento de constitución de la ONU y sus órganos— la competencia de la Asamblea General parece abarcar todo el espectro de temas de importancia a nivel internacional, lo cierto es que en la práctica su campo de acción se concentra en los temas sociales y culturales, ya que la última palabra sobre los temas económicos reside en las instituciones del denominado Sistema Bretton Woods (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial). A su vez, los temas de orden político y de seguridad son definidos por el Consejo de Seguridad (donde tienen poder de veto únicamente cinco Estados: EE.UU, Francia, Reino Unido, Rusia y China) (Kennedy, 2007).

Por estas razones, se considera que las intervenciones en el marco de la Asamblea General de la ONU difícilmente tienen repercusiones serias e inmediatas en los temas de mayor interés para los Estados, como las posibilidades de intervención en caso de una guerra o las intervenciones monetarias en casos de crisis económicas. Sin embargo, el escenario de la Asamblea adquiere importancia en la medida en que constituye un espacio de visibilización a nivel mundial, donde, se establecen agendas de temas ‘de relevancia global’, y a su vez, se traen a colación temas de orden interno que se buscan someter a consideración de la comunidad internacional.

Los discursos del presidente Santos que componen el *corpus* que se analizan suceden en dos momentos distintos de la política interna colombiana. El primero de los discursos se da en el año 2010, un mes después de la posesión de Santos como presidente de Colombia, cuando se empieza a vislumbrar la formación de un gobierno de Unidad Nacional que se tradujo en la incorporación de buena parte de los partidos políticos más representativos del país en una alianza con la finalidad de conseguir las mayorías necesarias, que permitieran la realización de la agenda política del gobierno. Simultáneamente, Santos, a diferencia de su predecesor, decidió orientar su política internacional hacia el fortalecimiento de las relaciones con los países de la región y a mejorar la imagen del país ante la comunidad internacional. Ello se puso en evidencia con el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con los gobiernos del

Ecuador y de Venezuela en los primeros días de su gobierno (Semana, 7 de agosto de 2010). Ambos elementos, con las expectativas de reformas en los temas de tierras, víctimas de la violencia y empleo, le significaron altos niveles de aceptación entre distintos sectores de la población colombiana¹.

En cuanto a la violencia y el conflicto armado colombiano, el primer discurso se presenta días después de que el ejército dio muerte al máximo jefe militar de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), alias el “Mono Jojoy”, en una operación armada en el departamento del Meta que dejó un total de 20 guerrilleros muertos (El Mundo, 23 de septiembre de 2010). Los resultados de la continuación de la política de ‘Mano Dura’ con la guerrilla del expresidente Álvaro Uribe, resaltados por la industria mediática del país, le valieron al presidente la aprobación por diferentes sectores afines a su proyecto político, que incluía, entre otras directrices, la culminación bélica del conflicto armado.

El segundo de los discursos se presenta en un contexto diferente en el orden interno. La favorabilidad del presidente decayó, según las encuestas², por la reactivación de las incursiones armadas por las FARC en el sur occidente del país y por episodios como el fallido intento de reforma a la justicia, altamente criticado por incluir intereses clientelistas para miembros del Congreso y de las Cortes. Otros asuntos como los problemas en la prestación del servicio de salud, el enfrentamiento político con el presidente Uribe fueron también factores que generaron la pérdida de popularidad del presidente Santos (Semana, 7 de agosto de 2012). A nivel Internacional, la búsqueda de participación en espacios multilaterales, como el Consejo de Seguridad de la ONU y la presidencia de UNASUR, significaron un intento de liderazgo a nivel regional y global, que contrasta con la aprobación de un Tratado de Libre Comercio favorable a los intereses comerciales de EE.UU. y de unos pocos grupos económicos del país.

5. Estructuras y recursos: texto e intertexto

En este apartado se identifica el uso de estructuras y recursos discursivos de manejo del lenguaje en el *corpus* seleccionado, orientadas a reproducir creencias específicas sobre la violencia. Se entiende la violencia como ejercicio de fuerza a través de las armas o como la amenaza de su uso, y se reconoce también la dimensión simbólica de la violencia³. Se identificó aquellas oraciones con categorías tales como ‘crimen’, ‘terrorismo’, ‘fuerza’, y

‘conflicto armado’. A nivel semántico es posible encontrar en los textos estructuras como la siguiente:

Colombia, que celebra este año, junto con otras naciones de América Latina, 200 años de su independencia, tiene una larga y exitosa tradición democrática e institucional. Nuestra República ha sufrido los embates del terrorismo y los estragos del crimen internacional, pero siempre los ha enfrentado con la Constitución y la ley en la mano, siguiendo los más estrictos procedimientos democráticos.⁴

En fragmentos como el anterior, a nivel textual se aprecia el manejo retórico del recurso de la nominalización mediante lo cual se utilizan términos genéricos como “Colombia” o “Nuestra República”, para representar una idea de homogeneidad de la comunidad nacional en el extranjero, a través de la victimización del país por parte del “terrorismo” y el “crimen”, que se exponen como agentes perpetradores. Se crea, a través de ello, la representación de un agente externo (no colombiano) que genera ‘estragos’ y ‘embates’—interpretados como ejercicios de violencia—, sobre un país que es paciente y, por tanto, víctima.

La idea de la existencia de un agente externo a Colombia (que aparece como paciente-víctima) se refuerza con el concepto de ‘crimen internacional’ (en tanto agente perpetrador), donde el calificativo ‘internacional’ no aclara si hace referencia al carácter internacional de la violencia que es ejercida por los grupos armados en el país, o si se trata de un ‘enemigo internacional’ que sería el “terrorismo”. Con la segunda interpretación se crea una representación del terrorismo en tanto amenaza global, mediante la cual Colombia puede identificarse con otros países y dejar de ser un caso especial y paradigmático de escenario de acciones violentas, con lo que se busca neutralizar el efecto negativo que el “terrorismo”, al no ser un “problema” exclusivo de Colombia, tiene sobre la imagen del país ante el exterior, generando una percepción de normalidad. Ello se corrobora en la frase subsiguiente cuando afirma: “Estamos seguros de que nuestra experiencia, larga y dolorosa, puede ser muy útil a todos los Estados Miembros de la Organización”, las otras “víctimas” del “crimen” y el “terrorismo”.

El presidente busca contrarrestar la idea de Colombia en tanto víctima, argumentando un enfrentamiento al “terrorismo” y al “crimen internacional” a través del uso de la “Constitución” y la “ley en la mano”. Mediante esta metáfora se representa a la Constitución y la ley como “armas” (susceptibles de ser manipuladas para un enfrentamiento) que Colombia ha usado “siempre”—durante 200 años desde la declaración de la independencia—, para combatir el

“terrorismo”. Con ello se extiende la idea de víctima del crimen y del terrorismo a toda la historia del país en tanto República, y se atribuye, al mismo tiempo, a Colombia una tradición democrática que es posible poner en entredicho⁵.

Por medio de los recursos utilizados en el fragmento citado, se deslocalizan los conceptos de “terrorismo” y “crimen”, elidiendo los ejercicios de violencia que se enmarcan en la concepción de terrorismo en vigencia (delitos que constituyen violaciones a Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario), los cuales tienen lugar en Colombia. Estas acciones han sido cometidas por agentes armados colombianos —ya sean guerrillas, grupos paramilitares o ejército—, en contextos políticos y económicos marcados por la desigualdad y la exclusión social, donde el Estado ha tenido responsabilidad por acción u omisión.

Varios de los planteamientos anteriormente estipulados se pueden apreciar más claramente en el siguiente fragmento:

No puedo terminar sin hacer referencia a dos flagelos mundiales, como el terrorismo y el narcotráfico, que se retroalimentan uno al otro, porque es muchas veces el dinero de las drogas ilícitas el que financia los actos y los grupos terroristas. Colombia ha sido víctima, tal vez como ningún otro país, de estos fenómenos, pero ha sido también un modelo de lucha contra ellos y abanderada de la necesidad de actuar en conjunto con la comunidad internacional, bajo el principio de la responsabilidad compartida.

En este fragmento se reitera la representación del terrorismo, ahora junto al narcotráfico (que se interpela como causa *per se* de violencia), como problemas globales a través de la metáfora de los “flagelos mundiales”, donde el “flagelo” —entendido ya sea como ‘Instrumento para azotar’ o como ‘aflicción o calamidad’ según la Real Academia de la Lengua Española⁶—, reitera la representación de Colombia y el mundo en tanto agentes pasivos y víctimas y elide la pregunta sobre el agente de la violencia entendiendo que, en tanto instrumentos (flagelos), el *terrorismo* y el *narcotráfico* son usados por alguien en función de unos fines, que tampoco son especificados. En tanto aflicciones o calamidades, si bien no hay un agente implícito, hay una naturalización donde las causas o los causantes siguen siendo irrelevantes. En este mismo sentido opera la nominalización del “dinero” de las drogas ilícitas como financiador de los “actos y grupos terroristas”. Se elide cuál es el agente que efectivamente está financiando el *terrorismo* con las ganancias que genera el narcotráfico.

La elusión de los agentes, para el caso del narcotráfico, puede responder a una estrategia de ocultamiento en la medida en que hay argumentos que

soportan que las estructuras de las mafias que controlan el tráfico de narcóticos estén cristalizadas en el Estado y en la institucionalidad. El caso de la reciente condena del general retirado Mauricio Santoyo en Estados Unidos por este delito, quien no solamente tenía un rango de importancia a nivel militar sino un lugar privilegiado en la política nacional, es uno de los ejemplos más representativos (El Espectador, 5 de agosto de 2012).

De nuevo aparece el intento de desmarcar como víctima a Colombia en tanto “modelo de lucha” de la “comunidad internacional”, lo cual constituye una forma enunciativa de evocación hacia un plano discursivo exterior. Se trata de trasponer locativamente un fenómeno a un plano distinto, más global, evocándolo como un problema común a un conjunto de agentes que se interpelan a través de ejercicios interdiscursivos. La evocación de la comunidad internacional, en tanto agentes (Estados, Organizaciones Internacionales, Empresas transnacionales) que siguen el “modelo de lucha” de Colombia, los pone en un plano de igualdad y los responsabiliza por la existencia de ambos “fenómenos”. La atribución de agentes externos como corresponsables del terrorismo y el narcotráfico en el plano internacional es un recurso retórico interdiscursivo que busca deslocalizar la problemática de la violencia del país, reificando el papel de Colombia como víctima de fenómenos que se desarrollan fuera de ella.

El segundo texto del *corpus* analizado es el pronunciado por el presidente Santos en el 67° Periodo de Sesiones Ordinarias de la Asamblea General de la ONU, el 29 de septiembre de 2012. En este texto, a diferencia del anterior, hay una distribución temática del contenido a través de subtítulos: “Primavera árabe”, “Siria”, “Reforma del Consejo de Seguridad”, “Haití”, “Compromiso con el desarrollo sostenible”, “Cumbre de las Américas”, “La década de América Latina continúa” y “El nuevo momento de Colombia”. Se aprecia un interés novedoso en temas de la agenda global que anteriormente no habían sido traídos a colación en el marco de las intervenciones en la ONU: los conflictos y la transición democrática en países de Medio Oriente.

Se observa de nuevo la realización de actos evocativos hacia discursos en contextos externos que, en distinta forma, dan cuenta de una representación de violencia y, particularmente, de una representación del conflicto armado colombiano. Se dice, entonces, para el caso de Libia, que “se logró romper una tiranía inclemente de más de 40 años en un proceso en que el Consejo de Seguridad tuvo un papel decisivo”, y se resalta una “transición hacia una democracia” que contrasta con la condena al “atentado perpetrado contra el Consulado de los Estados Unidos en Bengasi”. Con ello, al mismo tiempo que

se reconocen los esfuerzos del Consejo de Seguridad en lograr la “democracia”⁷, se resalta lo contrario: la violencia en Bengasi ejercida contra uno de los aliados estratégicos más importantes del gobierno Santos en el plano internacional, Estados Unidos. Se cierra el argumento con la frase: “No puede permitirse que el extremismo y el terrorismo sigan despreciando la vida humana”, con la cual se reitera el terrorismo como problema vigente y de importancia en el orden internacional.

Añade Santos más adelante,

En cuanto a la grave situación que vive Siria desde hace más de año y medio, debo manifestar nuestra frustración –nuestra profunda frustración– ante la incapacidad de la comunidad internacional para poner fin a la tragedia que todos los días cobra más y más vidas del pueblo sirio

Aquí se responsabiliza a la comunidad internacional por la continuidad de la situación de violencia en Siria, que el presidente Santos denomina “tragedia”.

Pero Oriente Medio no es la única referencia internacional a situaciones de ingobernabilidad e inestabilidad política por la violencia. Hay otras evocaciones a contextos externos donde Santos identifica que hay necesidad de cooperación internacional para conseguir la paz. Santos afirma que “si algún país de nuestro hemisferio requiere consolidar la paz, como una tarea integral, ese país es Haití”.

Con respecto al caso colombiano, es de resaltar el cambio conceptual en relación al anterior discurso y es la referencia a un ‘conflicto armado interno’. Se observa una ruptura en relación con discurso del año 2010, el cual se sirvió de los conceptos de *terrorismo* y *narcotráfico* para hablar de la situación de violencia en Colombia. El uso del término ‘conflicto armado’ tiene repercusiones a nivel político y jurídico porque, en primer lugar, implica la disputa entre dos bandos (guerrilla y Estado) y no los ataques unilaterales por parte de un grupo insurrecto (como lo indica la noción de ‘terrorismo’); y, en segundo lugar, en el nivel jurídico implica la posibilidad del reconocimiento internacional de la lucha política de las FARC mediante la figura de la beligerancia⁸.

El cambio retórico no es ni mucho menos accidental. La posibilidad del reconocimiento de la beligerancia a nivel internacional implica la atribución del estatus de interlocutor al grupo armado. Sin embargo, al tiempo que se da el reconocimiento a las FARC como interlocutor, se neutraliza el contenido político de sus reivindicaciones cuando el presidente califica el conflicto como “absurdo”, “anacrónico” e “inexplicable”:

Ahora bien, Sin embargo, nuestro progreso –que ha sido importante– ha estado frenado por un conflicto absurdo que lleva ya cerca de medio siglo. ¡Medio siglo! Colombia sufre hoy el conflicto interno armado más prolongado del hemisferio y tal vez uno de los más largos del mundo, un conflicto cada vez más anacrónico, un conflicto cada vez más inexplicable, sobre todo inexplicable frente al desarrollo de nuestra democracia y nuestros progresos sociales.

Las posibilidades de un diálogo con un interlocutor válido se anulan en la medida en que los reclamos de la guerrilla están injustificados, porque, en palabras del presidente, ha habido un desarrollo de la democracia y los progresos sociales. Esta argumentación contrasta con la utilizada en el discurso del año 2010, cuando se reconocía la democracia como un atributo casi inherente al país, con 200 años de historia, y al ‘terrorismo’ como su único problema. Ahora se habla de *progresos* que denotan una situación previa donde se justificaban los reclamos de la guerrilla, que ya no existe puesto se está remediando a través de políticas (Ley de Víctimas, Ley de Regalías, etc.).

La evocación de un contexto sociohistórico previo donde había una situación social precaria que legitimaba a las guerrillas es usada como recurso discursivo para contrastar con un presente supuestamente democrático y orientado al desarrollo social. Si bien, como el presidente lo enuncia, se han promulgado leyes como la Ley de Víctimas orientadas a la devolución de territorios a poblaciones desplazadas por la violencia, sus efectos aún son inciertos puesto que varias de las estructuras delincuenciales por medio de las cuales se realizó el despojo de tierras en años anteriores por parte de grupos paramilitares aún están vigentes.

Respecto a la vigencia de las reivindicaciones de la guerrilla y la explicación del conflicto, hay evidencias de que en Colombia ha habido un crecimiento con desigualdad, sobre todo en el mundo rural, por ello posee uno de los más altos coeficientes de Gini sobre distribución de la riqueza en la región⁹. Si bien varios de los reclamos de la guerrilla pueden pasar en la actualidad por anacrónicos y descontextualizados, ello no hace que el conflicto sea inexplicable en tanto tiene raíces históricas ancladas a la existencia de un sistema político cerrado y excluyente que negó la posibilidad de acceder a sectores distintos a los tradicionales a los procesos de toma de decisiones y a los escenarios de visibilidad pública.

La búsqueda de legitimidad en el plano discursivo se realiza por medio del condicionamiento de la ciudadanía, a través de una cita textual que hace el

presidente de un *tuitero*, un “compatriota”, que se expresa respecto al inicio de los diálogos de paz:

hace unos días les pregunté a los colombianos –por las redes sociales– qué mensaje querían que trajera aquí, a esta asamblea, a las Naciones Unidas, y de los muchísimos mensajes que llegaron quiero compartir uno de un compatriota, de Henry Rodríguez Chacón: ‘Una generación completa quiere despertar un día con la noticia de un acuerdo de paz’. ¡Ese es el anhelo más sentido de los colombianos!

Por medio del acto de evocación de un agente externo, Santos busca extender a todo un país el reclamo de un individuo cuya voz, al ser llamada en la Asamblea de la ONU, adquiere un estatus de validez en la medida en que se expone como la representación de la ciudadanía en su conjunto expresando su “anhelo” de paz, aunque no se trate de un personaje reconocido o destacado. No se trata entonces de la voz de Santos en el discurso, ni la voz del “compatriota” sino la voz de (todos) los colombianos que ‘desean la paz’.

De acuerdo con la ‘voluntad popular’ que evoca en su intervención, y teniendo en cuenta que el conflicto es “absurdo”, “anacrónico” e “inexplicable”, Santos termina su ejercicio argumentativo con la propuesta y propósito de su discurso:

sin descuidar la protección de la seguridad de los colombianos y sin ceder un milímetro en la lucha contra el terrorismo y el delito– mi gobierno ha tomado la determinación de avanzar –con prudencia, con seriedad, con firmeza y sin repetir los errores del pasado– en conversaciones con la guerrilla para procurar el fin del conflicto armado.

Es de resaltar el carácter paradójico que tiene el uso simultáneo del binomio terrorismo-conflicto armado, por las implicaciones que ambos conceptos tienen; el primero como ejercicio de la violencia a través del terror y de la intimidación; y el segundo como enfrentamiento entre dos bandos por un objetivo político. Se aprecia que aunque en un nivel discursivo el presidente reconozca la existencia del conflicto armado, con la intención de validar la posibilidad de un ejercicio dialógico con el interlocutor alzado en armas, al mismo tiempo descalifica y niega las posibles reivindicaciones políticas del grupo, ello explica que se continúe usando del término ‘terrorismo’.

Al respecto, podría preguntársele al presidente, dando por supuesto que el conflicto no tiene asidero en situaciones materiales, como él asegura, ¿qué sentido tendría dialogar con los grupos alzados en armas, que él denomina terroristas, puesto sus demandas ya han sido resueltas? Santos en su discurso al tiempo que legitima el proceso que va a emprender, deslegitima al futuro

interlocutor y con ello vislumbra ante la comunidad internacional la posibilidad de que estos los diálogos no funcionen y que tenga que recurrir a la fuerza (que es la solución que se presenta frente al terrorismo) como la solución al problema de la violencia en el país.

Conclusiones

En los discursos del presidente Juan Manuel Santos ante la Asamblea General de la ONU es posible identificar representaciones sobre la violencia que contribuyen a reforzar imaginarios sobre los temas de seguridad, conflicto y paz en el ámbito internacional y que, al mismo tiempo, buscan legitimar las decisiones y acciones en materia de política interna de gobierno del presidente. Respecto al primer punto, se observa el uso de estrategias discursivas e interdiscursivas para deslocalizar el problema de la violencia, que se expresa en el terrorismo y el narcotráfico, exponiéndolos como males internacionales que no son exclusivos de Colombia y en cuya resolución debe tener participación la comunidad internacional. Adicionalmente, se observa la utilización de recursos intertextuales para proponer a Colombia como uno de tantos ejemplos de escenarios de violencia, por medio de la comparación con otros casos como los de Libia, Siria y Haití y, así, relativizar las dimensiones del conflicto colombiano, minimizando con ello el impacto negativo sobre la imagen del país en el ámbito internacional. Colombia, como el ‘menos grave’ de los casos de violencia, sale airosa entre casos de masivas violaciones a los DD.HH y al DIH, de los otros países.

En cuanto a la política interna, Colombia es representada en el discurso como víctima histórica de actos violentos que aparecen injustificados en razón de una tradición democrática que supuestamente abandera. Se encuentra que es reiterativa la ausencia de nombres propios para lo que el presidente identifica como los perpetradores del terrorismo y el narcotráfico, donde tienden a usarse indistintamente poniendo en igual nivel discursivo dos fenómenos con causas y consecuencias distintas.

Por otra parte, se aprecia el manejo retórico que Santos hace de los términos “terrorismo” y “conflicto armado” para hacer referencia a la guerrilla, ya que el uso del uno o del otro está dado por los objetivos de legitimar la participación del grupo armado en un proceso de diálogo con miras a la paz y legitimar una posible resolución por las vías de la fuerza, teniendo en cuenta que Santos neutraliza el contenido político de las reivindicaciones de la

guerrilla al negar la existencia de las condiciones de desigualdad y exclusión social que este grupo armado denuncia.

En definitiva es posible concluir que el discurso de Santos en la Asamblea General de la ONU está atravesado por distintas representaciones de la violencia que se usan en función de objetivos políticos concretos que están definidos de acuerdo a las necesidades de la coyuntura. Sin embargo, se identifica como rasgo permanente la identificación del terrorismo en cuanto amenaza latente, y la representación de Colombia en cuanto víctima de la violencia, rasgos que se maximizan o minimizan de acuerdo a los propósitos y necesidades del gobierno, ya sea de legitimar la confrontación armada o de proponer una resolución del conflicto por vías pacíficas. La presentación de este discurso, concentrado en temas de violencia, en el marco de la Asamblea General de la ONU contribuye a su vez a transmitir una sensación de ingobernabilidad global y a poner el tema de la seguridad como asunto de primer orden en la agenda de la organización.

Notas

¹ Según las encuestas realizadas por el Centro Nacional de Consultoría, dos semanas después de su elección Juan Manuel Santos contaba con un 83% de popularidad entre la población Colombiana (El Espectador, 24 de agosto de 2010).

² La imagen del presidente Juan Manuel Santos cayó 16 puntos porcentuales, a un 48 por ciento en el bimestre comprendido entre mayo y junio de 2012, según la encuesta de la firma Invamer Gallup, realizada entre el 21 y el 27 de junio de 2012.

³ La violencia simbólica entendida como “la que [no] se queda en la dimensión física de los cuerpos, sino la que afecta otros aspectos en la subjetividad de los individuos y de las sociedades: ya no sólo sus cuerpos sino sus espacios vitales, sus significaciones, el sentido de su orden” (Blair, 2009).

⁴ Fragmento del discurso del 24 de septiembre de 2010 en el Sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

⁵ La atribución democrática que se da a Colombia contrasta con una historia marcada por la violencia y los enfrentamientos entre facciones de la clase dominante, en un comienzo entre liberales y conservadores, y después entre la coalición partidista del denominado Frente Nacional y otros grupos provenientes de sectores de la sociedad que buscaban participación política y representación. La existencia de un Sistema político cerrado favoreció la formación de grupos armados al margen de la ley. (Leal, 2001).

⁶ Flagelo. (Del lat. *flagellum*). 1. m. Instrumento para azotar. 2. m. Aflicción, calamidad. 3. m. Embate repetido del agua. 4. m. *Biol.* En ciertas células, orgánulo filiforme semejante a un cilio, pero más largo y capaz de diferentes movimientos.

⁷ Al respecto hay que añadir que en Libia, la participación del Consejo de Seguridad en la 'transición a la democracia' es un eufemismo donde se esconde una intervención militar que Colombia patrocinó mientras fue miembro no permanente en dicho organismo. Intervención que si bien permitió un cambio de régimen en el país, mantiene en la actualidad al país en un contexto de violencia por los enfrentamientos de facciones por el control del poder central.

⁸ La beligerancia es una figura del Derecho Internacional Público que le otorga un estatus jurídico a los grupos armados que cumplan ciertas características (que los insurgentes ejerzan el control de hecho de una porción del territorio del Estado; que los insurgentes cuenten con alguna forma de gobierno y dispongan de una organización militar propia; que los insurgentes ejerzan dentro de ese territorio un cierto grado de control administrativo; que los insurgentes estén en condiciones de cumplir con las normas del derecho de la guerra), con el fin de que puedan acogerse a las disposiciones del Derecho de hostilidades, plasmado en las Convenciones de Ginebra y que puedan recibir apoyo internacional.

⁹ De acuerdo a la medición del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para 2011, a nivel nacional, el coeficiente de Gini se ubicó en 0,548. En las cabeceras fue de 0.526, en el resto de 0.459, en las 13 áreas metropolitanas de 0.517 y en las otras cabeceras de 0.492. Ello ubica a Colombia en el tercer puesto entre los países más desiguales de la región, después de Guatemala y Honduras.

Bibliografía

- Blair, E. (2009)** Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, otoño 2009, núm. 32, pp. 9-33.
- Charaudeau, P. (2002)** A quoi sert d'analyse le discours politique?, in *Análisis del discours polític*. Barcelona: IULA-UPF. Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.patrick-charaudeau.com/A-quoi-sert-d-analyse-le-discours,161.html>
- Charadeau, P. (2005)** *Le discours politique. Les masques du pouvoir*. Paris: Vuibert.
- Charaudeau, P. (2009a)** Análisis del discurso e interdisciplinariedad en las ciencias humanas y sociales, en Puig L. (ed.), *El discurso y sus espejos*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.patrick-charaudeau.com/Analisis-del-discurso-e.html>
- Charaudeau, P. (2009b)** La argumentación persuasiva. El ejemplo del discurso político, en Shiro M. & alii, *Haciendo discurso. Homenaje a Adriana Bolívar*, Facultad de Humanidades y Educación, Caracas: Universidad Central de Venezuela, Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.patrick-charaudeau.com/La-argumentacion-persuasiva-El.html>

- Discurso completo de posesión de Juan Manuel Santos. Revista Semana [Edición virtual] 7 de agosto de 2010.** Tomado el 5 de enero de 2013: <http://www.semana.com/politica/articulo/discurso-completo-posesion-juan-manuel-santos/120290-3>
- Dos años de Santos en blanco y negro, Revista Semana [Edición virtual] 7 de agosto de 2012.** Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.semana.com/politica/articulo/dos-anos-santos-blanco-negro/262531-3>
- Fowler, R., Hodge, R., Kress, G., y Trew, T (1979).** *Language and Control*. London: Routledge.
- Kennedy, P. (2007)** *El Parlamento de la humanidad: la historia de las Naciones Unidas*. Barcelona: Debate.
- Kress, G.; van Leeuwen, T. (2001)** *Multimodal Discourse: The modes and Media of contemporary Communication*. London: Arnold.
- Leal Buitrago, F. (2001)** *El Estado colombiano: ¿crisis de modernización o modernización Incompleta?* En: Melo, J. O. (Coord.) *Colombia Hoy*. Bogotá: Banco de la República.
- Muere el 'Mono Jojoy', jefe militar de las FARC, en un bombardeo en Colombia.** *El Mundo* [Edición virtual] 23 de septiembre de 2010 <http://www.elmundo.es/america/2010/09/23/colombia/1285247247.html>
- Pardo, N. (1999)** *Las Representaciones sociales*. Revista *Forma y Función*, Departamento de Lingüística, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp 63-81.
- Popularidad del presidente Santos supera el 80%.** *El Espectador* [Versión digital] 24 de agosto de 2010. Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-220672-popularidad-del-presidente-santos-supera-el-80>
- Santoyo hablaría de políticos.** *El Espectador* [Edición virtual], 25 de agosto de 2012. Tomado el 5 de enero de 2013 de: <http://www.elespectador.com/impreso/judicial/articulo-370071-santoyo-hablaria-de-politicos>
- Van Dijk, T. (1999)** *El Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona: Anthropos, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.
- Van Dijk, T. (2009).** *Discurso y poder. Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Wodak, R. (1989).** *Language, power and ideology*. Amsterdam: Benjamins.

Nota biográfica



Ana María Rivero Santos es Investigadora de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Es miembro de la Red Latinoamericana de Analistas del Discurso sobre la Pobreza (REDLAD), de la línea Discurso, Identidad, Memoria y Desposesión del Grupo Colombiano de Análisis del Discurso Mediático y hace parte del Grupo de Investigación en Relaciones Internacionales y Asuntos Globales (RIAG).
E-mail: amari808@hotmail.com